

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 561-2019-AL/MDP**

Pucusana, 27 de Noviembre del 2019

Visto el Informe N° 139-2019-GRAT/MDP emitido por la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, correspondiente a la designación de los funcionarios responsables para el ejercicio 2020 ante el Servicio de Administración Tributaria de Lima del procedimiento de Ratificación de la Ordenanza que fija las Tasas por el Servicio de Estacionamiento Vehicular Temporal en las Playas del Distrito de Pucusana.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ordenanza N° 2085-MML, el Concejo Metropolitano de Lima, aprobó el procedimiento de Ratificación de Ordenanzas Tributarias Distritales en la jurisdicción de la Provincia de Lima;

Que, el inciso c) del Artículo 6 del precitado cuerpo normativo correspondiente a la presentación de los requisitos generales de la solicitud de ratificación de las Municipalidades Distritales ante el Servicio de Administración Tributaria de Lima, establece: *"Las solicitudes que presenten las Municipalidades Distritales ante el SAT deberán contener necesariamente los siguientes requisitos: (...) c) Resolución de Alcaldía o de Gerencia Municipal, mediante el cual se designe a dos (02) funcionarios responsables del procedimiento de ratificación. Respecto de los designados, se deberá presentar información que facilite el contacto (números telefónicos, dirección de correo electrónico entre otros)";*

Que, considerando el Informe N° 139-2019-GRAT/MDP el Gerente de Rentas y Administración Tributaria, emite propuesta formal para que en cumplimiento de la norma señalada en el considerando precedente, se designe a los funcionarios responsables ante el Servicio de Administración Tributaria de Lima del procedimiento de ratificación de **ORDENANZA QUE FIJA LAS TASAS POR EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE PUCUSANA** para el año 2020.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pucusana, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 244-2017-MDP y la Ordenanza N° 2085-MML;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DESIGNAR a los funcionarios responsables del procedimiento de ratificación de la **ORDENANZA QUE FIJA LAS TASAS POR EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE PUCUSANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020** ante el Servicio de Administración Tributaria de Lima-SAT, conforme al siguiente detalle:

| Nombre y Apellidos           | Cargo                                         | Celular   | e-mail                                                         |
|------------------------------|-----------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------|
| EDUARDO ULISES MUÑOZ SANCHEZ | GERENTE DE RENTAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA | 999264815 | <a href="mailto:pachos22@hotmail.com">pachos22@hotmail.com</a> |
| MIGUEL MEZA VALCARCEL        | GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO         | 987067991 | <a href="mailto:mmeza61@hotmail.com">mmeza61@hotmail.com</a>   |

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER que la presente Resolución de Alcaldía sea puesta de conocimiento del Servicio de Administración Tributaria SAT - Lima.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA**  
  
GLORIA MILAGROS RUEDA LLAYA  
SECRETARÍA GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA  
  
LUIS PASCUAL CHAUCA NAVARRO  
ALCALDE